

Claves para elegir centros educativos diversos en la Comunidad de Madrid



Curso 2025-2026

Aprovecha la jornada de puertas abiertas para conocer todos los centros que quieres incluir en la solicitud, a los docentes y a la AMPA. Tómate tu tiempo y pregunta todos los aspectos que consideres importantes. Llevar un listado puede ser de utilidad.

1. Claves para la solicitud de centro

1.1. Periodo para solicitar centro:

Del **12 al 26 de marzo** de 2025, ambos inclusive.

1.2. ¿Quién lo solicita? Si tu hija o hijo:

- » accede por primera vez a Ed. Infantil (3 a 6 años), Ed. Primaria o Ed. Especial.
- » cambia de etapa educativa.
- » cambia de centro escolar.
- » solicita plaza escolar en las Secciones Lingüísticas en lengua francesa o alemana en Ed. Secundaria.

1.3. ¿Cuántos centros se pueden solicitar?

Podrás escoger **hasta seis centros** por el orden de prioridad que quieras.

¿Y si no tengo plaza en ninguno de los centros que he solicitado? En ese caso, podrás realizar otra solicitud, la denominada **solicitud complementaria**, en la que podrás elegir otros centros educativos. Esta petición se realiza en el Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) en las fechas que encontrarás en la **página web de la Comunidad de Madrid**.

1.4. ¿Dónde se solicita?

- » Online: **Secretaría Virtual del Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces**.
- » Presencial: En el centro educativo solicitado en primera opción.

1.5. Calendario:

4 de abril de 2025	Publicación de la lista provisional del alumnado que ha solicitado el centro en primera opción. ¹
7, 8 y 9 de abril de 2025	Plazo de reclamación a la lista provisional de solicitudes. ²
24 de abril de 2025	Publicación del listado provisional de la puntuación obtenida, tanto para el centro solicitado en primera opción como para el resto de las opciones solicitadas.

1 Se podrá consultar *online* en la Secretaría Virtual o, presencialmente, previa identificación, en el centro solicitado en primera opción.

2 Se podrá consultar *online* en la Secretaría Virtual o, presencialmente, según la opción elegida para la presentación de solicitudes.

25, 28 y 29 de abril de 2025	Plazo de reclamación a la puntuación provisional obtenida en cada centro. ³
6 de mayo de 2025	Publicación de la propuesta provisional de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales. ⁴
7, 8 y 9 de mayo de 2025	Plazo de consulta y alegaciones a la propuesta provisional de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales. Plazo voluntario para solicitar colegio o instituto para el alumnado con necesidades educativas especiales que no haya obtenido plaza en ninguno de los centros solicitados y no dispongan de plaza para el curso 2025/2026.
8 de mayo de 2025	Publicación del listado definitivo de puntuaciones baremadas. Este listado no incluye las puntuaciones del alumnado con necesidades educativas especiales.
14 de mayo de 2025	Los SAE informan sobre la adjudicación definitiva de plaza escolar del alumnado con necesidades educativas especiales.
28 de mayo de 2025	Publicación del listado definitivo de alumnado admitido en cada centro. ⁵
Hasta el 13 de junio de 2025	Adjudicación por los SAE de plaza escolar al alumnado no admitido.
Del 12 al 26 de junio de 2025	Plazo de matriculación en los centros de Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Especial.
Del 12 de junio al 4 de julio de 2025	Plazo de matriculación en los centros de Ed. Secundaria.

1.6. Aspectos a tener en cuenta:

- » Realizar la solicitud de manera ordenada y tranquila para no cometer errores.
- » Rellenar solo un formulario por alumno/a.
- » Indicar las opciones por orden de preferencia.
- » Indicar las necesidades educativas especiales.
- » Aportar la documentación complementaria solicitada.
- » No olvidar firmar la solicitud (padre, madre, tutor, tutora o representante legal).

³ Se podrá consultar *online* en la Secretaría Virtual o, presencialmente, según la opción elegida para la presentación de solicitudes.

⁴ Se podrá consultar *online* en la Secretaría Virtual o en el Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) correspondiente.

⁵ Se podrá consultar *online* en la Secretaría Virtual.

2. Y ahora, ¿qué centro elijo?

Este es el momento del año en el que muchas madres y padres estáis en el proceso de tener que tomar la decisión de dónde matricular a vuestras hijas e hijos. Es una decisión muy difícil: son muchos los criterios, las opiniones al respecto y las dudas que nos surgen. ¿Qué es lo más importante? ¿Qué tiene mayor peso?: ¿el proyecto educativo, el equipo docente, los idiomas, las actividades extraescolares?

Todos estos factores son muy importantes y debemos tenerlos en cuenta, pero ¿te has parado a pensar en la importancia que tiene para tu hijo o hija estudiar en un colegio diverso e inclusivo en el que todos los niños y las niñas aprenden juntos independientemente de sus características?

3. ¿Qué es la diversidad?

Todas las personas somos distintas y diversas en cultura, género, capacidades, formas de aprender o nivel socioeconómico.

La escuela debe reproducir esta diversidad en la sociedad como algo natural, ofreciendo una atención educativa que favorezca que todos los niños, niñas y jóvenes desarrollen al máximo su potencial, entendiendo sus diferencias, pero garantizando la igualdad de condiciones.

3.1. Tipos de diversidad

- » **Diversidad socioeconómica:** cuando las niñas, niños y jóvenes de un mismo colegio tienen distintos niveles económicos y sociales.
- » **Diversidad cultural, religiosa o étnica:** cuando en la escuela conviven niños, niñas y jóvenes que proceden de diferentes países, con religiones, tradiciones, costumbres, lengua o cultura diferentes.
- » **Diversidad sexual y de género:** se dice de toda la diversidad de sexos, orientaciones sexuales e identidades de género. Cada niño, niña y joven siente y se relaciona con los demás de manera distinta y se debe respetar su orientación sexual e identidad de género.
- » **Infancia con discapacidad:** todos los niños, niñas y jóvenes que, por sus condiciones físicas o mentales, se enfrentan con notables barreras de acceso a su participación social.

La diversidad es un valor añadido e imprescindible a la hora de elegir escuela, y repercute de manera positiva en los alumnos y alumnas, así como en el conjunto de la sociedad.

3.2. ¿Qué ventajas tiene?

Existen evidencias de que la diversidad y la inclusión en la escuela son positivas⁶ para todos los niños, niñas y jóvenes. De hecho, el valor de la diversidad traspasa a la educación y actualmente en el mundo laboral, en un mundo globalizado e interconectado, la diversidad es un valor añadido. ¿Sabes en qué país vivirá tu hijo o tu hija o cómo serán sus compañeros y compañeras de trabajo?

Estos son algunos de los beneficios de estudiar en entornos diversos:

- » **Beneficiará su aprendizaje.** La heterogeneidad de las escuelas beneficia a todos los niños, niñas y jóvenes, ya que adquieren aptitudes sociales y vitales que mejoran el desarrollo personal y profesional del alumnado, sea cual sea el contexto social al que pertenezcan (OCDE). La participación en clase de alumnado con necesidades educativas especiales tiene un impacto positivo sobre el rendimiento académico global del aula.
- » **Será más tolerante.** Los niños, niñas y jóvenes que estudian en colegios e institutos con alumnado heterogéneo aprenden a ser más tolerantes y respetuosos y, a la vez, se enriquecen de aquellos que no son como ellos, de sus experiencias, cultura, idioma, etc.
- » **Será más solidario y solidaria.** La diversidad en el aula genera solidaridad, cohesión social y disminuye las actitudes discriminatorias y los prejuicios.
- » **Trabjará mejor en equipo.** Los equipos diversos a nivel de conocimientos son más exitosos. La diversidad crea equipos más productivos, efectivos, creativos y preparados para trabajar en torno al consenso.
- » **Tendrá una mayor capacidad de resolución de problemas.** En un mundo que cambia cada vez más rápido, marcado por la complejidad, la incertidumbre y la transformación tecnológica, la diversidad es un valor añadido ya que genera creatividad, aumenta la capacidad de razonamiento, resolución de problemas y toma de decisiones.
- » **Con mejores aptitudes de liderazgo.** Las empresas punteras de mañana serán diversas e inclusivas. Aprender a convivir con la diversidad es un aprendizaje fundamental para niños, niñas y jóvenes. En un mundo que cambia cada vez más rápido, marcado por la complejidad, la incertidumbre y la transformación tecnológica, educar en la diversidad es un valor porque genera creatividad, resolución de problemas, flexibilidad y por tanto aptitudes de liderazgo.

Mezclarse en la escuela es positivo para todos los niños, niñas y jóvenes. La diversidad de origen socioeconómico, religión, cultura o etnia, diversidad de sexo, género, etc. en la escuela mejora el aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes. Genera actitudes solidarias y de respeto hacia la diversidad, previene la xenofobia, desarrolla la creatividad, prepara mejor para el empleo, impulsa la productividad de las empresas y es un valor para la formación de tus hijas e hijos.

⁶ Datos extraídos de **Century Foundation** y **Save the Children**.

4. ¿En qué te tienes que fijar para saber si un centro apuesta por la diversidad?

- » Admite a todos los niños, niñas y jóvenes porque no tiene barreras de acceso ni mecanismos de selección.
- » Si el proyecto educativo de centro⁷ se basa en que todos los niños, niñas y jóvenes son capaces y reconoce y valora positivamente su diversidad.
- » La información sobre el centro es accesible a todas las familias.
- » Ofrece a todo el alumnado las mismas oportunidades educativas y pone a su disposición los recursos necesarios para su desarrollo.
- » Fomenta el desarrollo profesional del profesorado mediante la formación y planes de innovación educativa.
- » El centro escolar es físicamente accesible para todas las personas.
- » Está abierto al alumnado que viene de otros países, con discapacidad o dificultades de aprendizaje y tiene medidas para acompañar su inclusión.
- » Si a nivel pedagógico prioriza la cooperación y el trabajo en equipo entre el alumnado.
- » Se garantiza la gratuidad de la enseñanza en etapas educativas obligatorias y se asegura que nadie quede atrás por motivo económico o cualquier otro que pudiere surgir.

También tienes que tener en cuenta:

- » **El proyecto pedagógico y de atención a la diversidad.** Conocer al equipo directivo y al profesorado, cómo se trabaja en clase, la metodología que emplean, cuántos alumnos y alumnas hay por clase, etc.
- » **Actividades extraescolares.** Qué tipo de actividades se desarrollan –ya sean deportivas, artísticas o de idiomas–, los horarios y los precios.
- » **Instalaciones.** Qué tipos de instalaciones tiene el centro, cómo es el patio, en qué condiciones está, cómo son las aulas y espacios comunes, etc. También es importante saber si utilizan ordenadores o pizarras electrónicas.
- » **Comedor.** Conocer si el centro dispone de comedor, los horarios, qué tipo de comida se sirve.
- » **AMPA.** Conocer a la Asociación de Madres y Padres del alumnado. Cómo están implicadas las familias en el día a día del centro, qué actividades ofrecen, proyectos, servicios, participación en el Consejo Escolar, etc.
- » Conocer el **Plan de convivencia del centro.**

⁷ Puedes consultarlo en su web o preguntar en el propio centro educativo.

Deja a un lado los prejuicios. Mezclar a tu hijo o tu hija con niños y niñas diferentes es positivo.

¡Elige diversidad!

